AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Politécnica de Bacalar**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad Politécnica de Bacalar**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Politécnica de Bacalar**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS												
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)					
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-					
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,154,330.00	2,154,330.00	1,174,513.00	1,174,513.00	947,378.38	227,134.62	80.66					
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	17,389,029.00	17,389,029.00	8,107,003.00	8,107,003.00	8,247,051.82	(140,048.82)	101.73					
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-					
TOTAL INGRESOS	\$19,543,359.00	\$19,543,359.00	\$9,281,516.00	\$9,281,516.00	\$9,194,430.20	\$87,085.80	99.06					

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$9,194,430.20**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$9,281,516.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **99.06**%. Este resultado se origina por las siguientes razones

manifestadas por la entidad: Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, "se logró recaudar el 80.66% del monto total programado durante el segundo trimestre de 2023 por ingresos de venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos."; Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, "la mayor recaudación, se deriva de un monto mayor programado en el convenio de apoyo solidario". (Figura 1)



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Universidad Politécnica de Bacalar, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de \$9,194,430.20, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$19,543,359.00, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el 47.05% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2)



Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Politécnica de Bacalar**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

	EGRESOS												
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %						
Servicios personales	\$12,713,562.00	\$12,713,562.00	\$5,834,409.00	\$5,834,409.00	\$5,520,406.55	\$314,002.45	94.62						
Materiales y suministros	1,956,808.00	1,956,808.00	1,040,619.00	1,040,619.00	724,079.08	316,539.92	69.58						
Servicios generales	4,814,902.00	4,814,902.00	2,391,488.00	2,391,488.00	1,544,306.42	847,181.58	64.58						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
Deuda pública	43,087.00	43,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-						
TOTAL EGRESOS	\$19,543,359.00	\$19,543,359.00	\$9,281,516.00	\$9,281,516.00	\$7,788,792.05	\$1,492,723.95	83.92						

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de \$7,788,792.05, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$9,281,516.00 se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un 83.92%. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "se devengó el 94.62% del capítulo 1000 conforme a la necesidad de esta casa de estudios"; Materiales y suministros, "respecto al devengo del capítulo 2000, la necesidad fue del 69.58% en materiales y suministros para la operación de la universidad"; Servicios generales, "derivado de la implementación del proyecto de paneles solares, se tuvo una reducción significante en gastos de energía eléctrica, por lo cual el devengo de la necesidad durante el segundo trimestre de 2023 en servicios generales fue del 64.58%". (Figura 3)

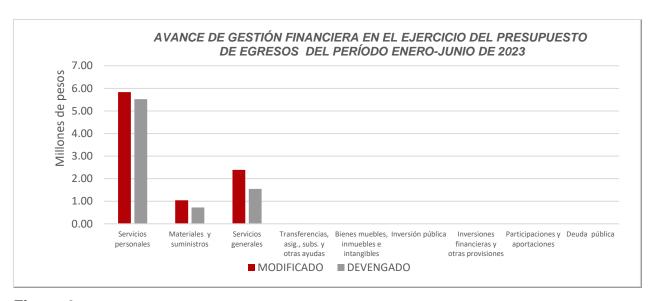


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Universidad Politécnica de Bacalar, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de \$7,788,792.05, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de \$19,543,359.00, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el 39.85% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)

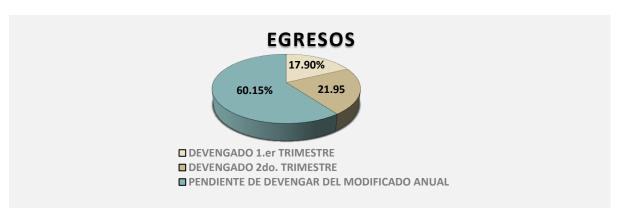


Figura 4

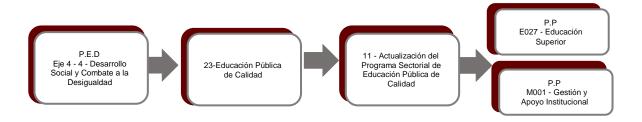
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Politécnica de Bacalar**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$19,543,359.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

➤ E027 - Educación Superior, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$8,973,811.00

➤ M001 - Gestión y Apoyo Institucional, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$10,569,548.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Politécnica de Bacalar**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educación Superior											
		SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR				ACUM.	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO					AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F- Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en	Tasa de cobertura estatal de	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%	
los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Educación Superior.				5	0.00	0.00	0.00	35.28			
P-Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de	rior aseguran la inuidad y conclusión de estudios a través de ramas y proyectos que rezcan la calidad de la	Accordants	Anual	70.03	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.		, under	70.00	31	0.00	0.00	0.00	70.03	0.00%	0.00%		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E027 - Educació	n Superior										
			FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR				ACUM.	PROG	GRAMADO Y PERI		EN EL	AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C01- Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Porcentaje de egreso.	Ascendente	Semestral	19.51		0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%	
					Si	0.00	0.00	19.51	19.51 0.00	0.00%	0.00%	
C02- Estudiantes atendidos	Porcentaje de estudiantes atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad.	Ascendente	Semestral	10.00	Si	0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%	
en programas educativos acreditados por su calidad.					51	0.00	0.00	10.00	0.00			
C03- Abandono escolar en	Porcentaje de	Ascendente	Semestral	tral 17.07	47.07	Si	0.00	0.00	-	-	0.000/	0.00%
educación superior reducido.	abandono escolar.				31	0.00	0.00	0.00 17.07 0	0.00	0.00%	0.00%	
C04- Vinculación Interinstitucional realizada.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos y/o convenios.		Cuatrimestral	55.19	0:	0.000	2.53	-	-	404 000/	404 000/	
		Ascendente	Cuauimestrai	55.19	Si	0.000	2.43	2.60	46.34	104.22%	104.22%	

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

• En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00**% con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- > Componentes 01, 02 y 03: No se reportan metas programadas ni ejecutadas en este trimestre.
- ➤ Componente 04: Se reporta un avance del 104.22% con respecto a la meta programada. La entidad señala que: "para el cuatrimestre 2023-1 nueve alumnos estuvieron participando en convenios o proyectos de investigación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y	Apoyo Inst	titucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
		SENTIDO DEL INDICADOR			ACUM.	CUM.		OGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO			E LA META AMADA	
					SI/ NO	1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la grapida de valor libita en la	Índice General de Avance en PbR	Ascendente	Anual	14.00	14.00 Si -	0.00	0.00	-	-	- 0.00%	0.00%	
creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Avance en PDR SED.	Ascendente	Anual	14.00	SI	0.00	0.00	0.00	14.00			
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del	Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una metas sustantivas decuada rendición de del Cobierno del	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%		
				Anuai		uai 94.99	51	0.00	0.00	0.00	94.99	0.00%
C01-Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Aggardanta		90.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.009/	
		Trimestral	90.00	Si -	0.00	0.00	40.00	50.00	0.00%	0.00%		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

• En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta metas programadas ni ejecutadas en el trimestre.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Politécnica de Bacalar**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA Auditor Superior del Estado de Quintana Roo